|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría de Análisis** | **Ley 24521. Ley Superior** |
| *Fecha de sanción/promulgación* | Sancionada: 20 de Julio de 1995.  Promulgada: 7 de agosto de 1995 |
| *Escenario socio-histórico-político en la que se sancionó* | Presidente: Carlos S. Menem.  Año 1995 se observan los posibles consecuencias en el país del Efecto Tequila (derrumbe de la moneda Mexicana ,1994). |
| *Modelo de Estado* | Neoliberal, post-social o democrático-liberal. |
| *Función o funciones de la educación* | Función social: la búsqueda de la equidad fue uno de los principios generales de la reforma educativa que se dio en los 90. (Equidad en términos de una justa distribución de servicios educacionales). |
| *Concepción de la educación (derecho/servicio)* | Derecho individual |
| *Características/principios generales* | Obligación del Estado de planificar, impartir y financiar educación superior. También el estado tiene atribuciones de aprobación y supervisión de las instituciones privadas del nivel.  Gratuidad, ingreso irrestricto |
| *Financiamiento* | El financiamiento de las universidades nacionales es el Tesoro público, es decir las contribuciones del Estado Nacional |
| *Estructura del sistema* |  |
| Ocaso/derogación de la ley |  |
| Otros datos que considere relevantes de la ley | Capítulo2: De los institutos de educación superior: su función es formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios y promover formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas. |